

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****73****ARROYOMOLINOS****OFERTAS DE EMPLEO**

Por decreto de la concejala-delegada de Personal, Seguridad Ciudadana y Protección Civil, número 757/2024, de 18 de marzo, se resuelve aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para proveer una plaza de monitor/a de pilates, por concurso-oposición, personal laboral, asimilada al grupo C2, estabilización, número de convocatoria CONV_06.

Dicha relación de aspirantes queda expuesta íntegramente en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Arroyomolinos, así como en la página web municipal: www.ayto-arroyomolinos.org/personal

Se relacionan los aspirantes excluidos provisionalmente, haciendo mención que los excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo único e improrrogable de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para subsanar el defecto que haya producido su exclusión o su no inclusión expresa:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
LÓPEZ LÓPEZ, DEBORAH	***9886**	1 y 3
RODELGO ALMENDROS, GUILLERMO	***7786**	1,2 y 4

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

1. No presenta solicitud firmada.
2. No presenta hoja relativa a datos personales firmada.
3. No presenta titulación mínima exigida.
4. No presenta anexo V firmado.

Arroyomolinos, a 19 de marzo de 2024.—La concejala-delegada de Personal, Seguridad Ciudadana y Protección Civil, María de las Nieves Pavón Hernández.

(01/4.956/24)

